



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN ALMUNOS/AS TRABAJADORES/AS DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN EN VILLALBA DE CALATRAVA”

En Viso del Marqués, a 14 de agosto de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen por Videoconferencia la Comisión de Selección bajo la presidencia de D. Pedro José Sáez de la Torre, siendo secretaria D^a. M^a Jesús Fernández Arroyo y vocales D. Francisco Fernández Fernández, según establece la Orden de 12 de noviembre de 2.018, proceden a la elaboración de la **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** del proceso de selección de **Alumnos/as Trabajadores/as** del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Lista Provisional de Alumnos/as Trabajadores/as

Conforme a las Bases los/as aspirantes excluidos/as o los/as que, en su caso, hubieren resultados omitidos/as, disponen de un plazo de **tres días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber desde el 17 de agosto de 2020.

Las reclamaciones deberán presentarse hasta el día 19 de agosto de 2020, este incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Viso del Marqués y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo **obligatoriamente** a la C.S., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico del Ayuntamiento de Viso del Marqués (viso-marques@local.jccm.es).

En el caso de no producirse reclamaciones la presente Acta se elevará a definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANEXO I

Lista provisional de admitidos y excluidos para la selección al puesto de ALUMNOS/AS- TRABAJADORES/AS

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS (ORDEN ALFABÉTICO)
APELLIDOS Y NOMBRE
ANEGAS DE LAMO, CONCEPCIÓN
BARATO CARRERAS, ANDRES
BAZA HUERTAS, JUAN ANTONIO
BRINZA, GHEORGHE
CAMACHO POVEDA, AURELIO
DE LAMO VALENCIA, ESTELA
DEL FRESNO CALZADA, MARÍA MERCEDES
ESCUDERO PARRILLA, MARTA MARÍA
HUERTAS RAMÍREZ, ISABEL
MONDARAY ALCAIDE, BIENVENIDA
MORALES CAMACHO, MARÍA DEL CARMEN
PÉREZ DEL ÁLAMO, GREGORIO
PINZARI, AURELIA
PISA GINÉS, AGUSTÍN
RINCÓN MOYA, NATALIA
RODRIGUEZ BORLADO CIUDAD REAL, MIGUEL ANGEL
VALENCIA FERNÁNDEZ, JAIME
VEGA GUTIÉRREZ, MARÍA AMPARO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS (ORDEN ALFABÉTICO)	
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN*
CABALLERO CARRASCO, JOSE MARÍA	B -C
CABALLERO CAMACHO, SARA	B
CAMACHO FERNÁNDEZ, LEONCIO ANASTASIO	B
CARRASCO TARAZAGA, PRUDENCIO	C
CASTELLANOS MASCUÑANO, JUAN MANUEL	C-D
CHICO ALCAIDE, MARÍA LUISA	B
DEL AMO LEON, CARLOS	B
FERNANDEZ LÓPEZ, RAUL	C
GONZÁLEZ PISA, BENITO AGUSTÍN	B
IRALA ESPINOZA, MARÍA CAROLINA	C
LÓPEZ BANDERAS, JOSÉ ANTONIO	B
LOZANO PÉREZ, MARÍA	B
MEGÍA VILLOSLADA, JOSÉ	C





Ayuntamiento de Viso del Marqués

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS (ORDEN ALFABÉTICO)	
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN*
MOYA PRADAS, RAQUEL	B-C
ORTIZ AGUILAR, RAFAEL	A-C
PISA MUÑOZ, AGUSTÍN	B-C
POVEDA PEREZ, FRANCISCO VICENTE	B
PRADAS TARAZAGA, MARÍA DEL VALLE	C
PRADOS ALMODOVAR, MARÍA ÁNGELES	C
RODRÍGUEZ DOTOR, CHRISTIAN	A
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	B
ROJO GONZÁLEZ, JAVIER	B
RUIZ CANTERO, ALFONSA	B
RUIZ RODRÍGUEZ, MANUEL	B-D
TOLEDANO DE LA PLAZA, EMILIA	B
VERDEJO CAMACHO, ÁLVARO	A
VERDEJO POSADAS, JACOBO	C

*ACLARACIONES CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- A. **Base 4.b)** No tiene la edad mínima de 25 años a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias (10/06/2020).
- B. **Base 4.c)** Figura de BAJA o no consta inscrito/a como demandante de empleo no ocupado a día final del plazo de presentación de solicitudes (10/06/2020). Comprobación efectuada a través de la Oficina de Empleo de Valdepeñas.
- C. **Base 4.g)** No aporta documentación que acredite la titulación académica que posee.
- D. **Base 4.h)** No acredita disponibilidad para viajar y/o poseer carnet de conducir.

